



# BOLETIN OFICIAL BALEAR.

NÚM. 3736.

## Artículo de oficio.

(Número 722.)

### GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE LAS BALEARES.

*Vigilancia.*—Los alcaldes de los pueblos de esta provincia se servirán manifestar con toda la posible brevedad á este gobierno de provincia, si en sus respectivos distritos existe el subdito prusiano Federico Siemens, nacido en Berlín el año 1781 el cual desapareció durante la campaña de 1806, en cuyo tiempo servía en las filas del ejército de aquella nacion, y despues lo verificó en las de Francia y España. Palma 30 de octubre de 1856.—José María Garelly.

(Número 723.)

*Vigilancia.*—De una comunicacion que se me ha dirigido por el ministerio de la Gobernacion del Reino, resulta que en la prefectura de policía de Paris se hacen indagaciones para averiguar el paradero del súbdito Cávaro José Cuno, traficante, el cual ha desaparecido precipitadamente dejando en poder

de un diamantista varias joyas de gran valor que le ofreció á poco precio. Las joyas consisten en un brazalete de oro esmaltado con un retrato de muger rodeado de brillantes rubies y esmeraldas para poner en diadema. Se supone que estas alhajas han debido ser adquiridas de una manera ilegal, y fabricadas en pais extranjero; se trata, pues, de averiguar su procedencia, y al efecto encargo á los alcaldes de los pueblos de esta provincia se sirvan hacer las investigaciones oportunas y manifestar á este gobierno si pertenecen por casualidad á alguno de los habitantes de sus respectivos distritos. Palma 30 de octubre de 1856.—José María Garelly.

(Número 724.)

*Administracion.*—Habiéndome manifestado el Exmo. Sr. Capitan general de estas islas la necesidad de que los individuos de tropa, que pertenecientes al Batallon provincial de Mallorca, se hallan actualmente en sus casas, se presenten el dia 19 del corriente mes en el cuartel de la Lonja de esta capital para pasar revista en el dia inmediato, segun lo dispuesto en Real órden de 21 de octubre último, encargo á los Sres. Alcaldes de la provincia adopten desde luego las disposi-

ciones necesarias para que los individuos de la clase referida existentes en sus respectivos distritos no hagan falta alguna el día 19 de este mes en el cuartel referido. Palma 3 de noviembre 1856.—José María Garelly.

(Número 725.)

### AUDIENCIA TERRITORIAL DE MALLORCA.

En la Gaceta de Madrid de 24 del que rige número 1390 se halla inserta la real orden del día anterior espedita por el ministerio de Gracia y Justicia cuyo contenido es el siguiente:

«Administracion de justicia.—Circular.—Para que tenga cumplida ejecucion el Real decreto de 19 del presente, por el que S. M. se ha dignado conceder amplia y general amnistía á los que hayan tomado parte en las insurrecciones con que en diversos puntos de la Península se atentó al espedito ejercicio de la regia prerogativa en el mes de julio último, la Reina (q. D. g.) se ha servido mandar que se sobresea sin costas, desde luego, en las causas que se hayan formado por los Tribunales ordinarios con motivo de los referidos sucesos, y que se guarden y cumplan ademas por los mismos las disposiciones que contiene el mencionado Real decreto.—De real orden lo digo á V. S. para conocimiento del Tribunal, de los Jueces de primera instancia de su territorio y efectos correspondientes.»

Y habiendo dado cuenta de la misma á esta Audiencia en pleno ha acordado que se obedezca guarde y cumpla y que se circule por medio del Boletín oficial: en su consecuencia se inserta en este día. Palma 31 de octubre de 1856.—Juan Antonio Fiol antes Perelló.

(Número 726.)

### ALMIRANTAZGO.

En conformidad á lo determinado por S. M. en Real ródén de once del actual, comunicada al Exmo. Sr. Vice-presidente del Almirantazgo y á lo acordado á su virtud por esta corporacion en su cumplimiento se saca nuevamente á pública subasta el suministro y remision á Manila de cinco mil toneladas inglesas de carbon de piedra de primera calidad de las minas del principado de Galés,

é igualmente de mil toneladas del propio combustible á la Isabela de Basilau, bajo el pliego de condiciones formado al intento y aprobado por la Reina (q. D. g.) en dicha Real orden, con el modelo de proposicion y partiendo de los valores que se fijan como admisibles á la tonelada del referido combustible en cada punto; cuyo pliego, modeló de proposicion, nota de precios y demas que tenga relacion con la subasta, estará de manifiesto en la escribanía principal del juzgado de Marina en la corte, sita plazuela de la Leña, número diez y siete, cuarto segundo de la izquierda y las copias en las de los departamentos de Cádiz, Ferrol y Cartagena los días no feriados, desde las diez de la mañana hasta las cuatro de la tarde; advirtiéndose que la espresada subasta se verificará simultáneamente ante el Almirantazgo y las Juntas económicas de los indicados departamentos el día 2 de diciembre próximo á la una de su tarde. Madrid 20 de octubre de 1856.—E. por esta corporacion.—Vale.—El Marques de Almeiras, secretario 1.º

(Número 727.)

### UNIVERSIDAD LITERARIA DE BARCELONA.

Ministerio de Fomento.—Direccion general de instruccion pública.—Anuncio.—Se halla vacante en la Universidad de Santiago una cátedra de instituciones del derecho romano, la que, en virtud de lo dispuesto por S. M. en 11 del corriente, de conformidad con el dictámen del Real consejo de instruccion pública, debe proveerse por concurso entre los catedráticos que habiendo obtenido la declaracion de propietarios se hallen en la actualidad cesantes, siempre que reunan las circunstancias prevenidas en el artículo 135 del plan de estudios vigente.—Los que se consideren con derecho á la espresada cátedra remitirán sus solicitudes á esta Direccion general acompañadas de la relacion de sus méritos y servicios en el término de treinta días á contar desde la fecha de este anuncio; en la inteligencia de que trascurrido este plazo no se dará curso á instancia alguna. Madrid 12 de octubre de 1856.—El Director general, Juan Manuel Montalban.—Es copia.—Ildefonso Par.

AÑO 1854.—SUBSIDIO.

Concluye la relacion de insolventes á la contribucion industrial y de comercio de 1854.

Nombre de los deudores.	Industria.	Descubierto.	Causas en que se fundan las bajas.
D. Miguel Nadal	Naviero.	165 12	No se encuentra.
Vicente Florest	Id.	374 28	Id.
Miguel Servera Gregorio	Id.	60 22	Id.
Miguel Pelliser y Bosch	Id.	206 24	Id.
Miguel Oliver	Id.	305 30	Id.
Domingo Botach y Bosch	Id.	220 16	Id.
Bartolomé Riera y Flores	Id.	191 6	Id.
Ant.º Oliver y Noguera	Id.	191 6	Id.
Jaime Castañer	Id.	66 3	Id.
Antonio Ramis	Id.	71 22	Id.
Vicente Jaume	Id.	60 22	Id.
Juan Vanrell	Id.	55 4	Id.
Jaime Mateu	Id.	79 31	Id.
Bartolomé Aguiló	Id.	55 4	Id.
Mateo Bosch	Id.	102	Id.
Juan Ballester	Id.	85 15	Id.
B. Aguiló de Joaquin	Id.	66 3	Id.
Jaime María Verger	Id.	55 4	Id.
Gabriel Salvá	Id.	71 22	Id.
Damian Boca de José	Id.	63 3	Id.
Baltasar García	Id.	55 4	Id.
Bartolomé Abraham	Id.	85 15	Id.
Mateo Reus	Id.	60 22	Id.
Martin Salvá y Verger	Id.	60 22	Id.
Cármén Amengual	Id.	85 15	Id.
José Estarás y Pujol	Id.	93 22	Id.
Estéban Salvá y otros	Id.	397 28	Id.
Estéban Salvá	Id.	275 20	Id.
Antonio Bisquera	Fábrica de jabon.	275 20	No existió el establecit.º
Magdalena Amer	Id. de tejas.	248 7	No se encuentra.
Juan Cabrer	Id. Id.	248 7	Id.
Miguel Crsepí	Id. Id.	248 7	Id.
Guillermo Ros	Id. Id.	60 22	Id.
Magdalena Amer (otra)	Id. Id.	248 7	Insolvente.
Guillermo Morro	Id. Id.	248 7	No se encuentra.
Miguel Reinés	Id. Id.	248 7	Id.
Juan Cabrer	Id. de yeso.	192 31	Id.
Salvador Ros	Molino de cortesa.	60 22	Id.
Juan Catañy	Tejedor de sedas.	41 12	No existió el establecit.º
Raimundo Torrandell	Id.	82 23	Id.
Antonio Llabrés	Máquina de cardar.	55 4	No se encuentra.
Juan Viñals	Fábrica de fósforos.	551 7	Id.
Bartolomé Mercadal	Id.	551 7	Id.
José Desclaux	Id. de fieltro.	220 16	No ejerce y justificado se dió de baja en 1855 pagando como en 1854 por sombrerero.
Francisco Umbert	Id.	220 16	Id.
Mateo Despuig	Id.	220 16	Id.
Juan Tortell	Id.	220 16	Id.
Estéban Dupuig	Id.	220 16	Id.
Nadal Mir	Id.	220 16	Id.
Nicolas Desclaux	Id.	220 16	Id.
Pedro Pinto	Id.	220 16	Id.
Damian Verí	Id.	220 16	Id.
José Llambias	Id.	220 16	Id.
Juan Llorens	Id.	220 16	Id.
Antonio Gelabert	Tejedor.	65 11	No se encuentra.
Jaime Serra	Id.	43 18	Id.
Pedro Francisco Segura	Id.	65 9	Id.

D. Matías Nicolau.....	Tejedor.	43 18	No se encuentra.
José Valentí.....	Id.	65 9	Id.
Julian Salvá.....	Id.	63 18	Id.
Vicente Estadas.....	Id.	32 22	Id.
José Lliteras (a) Cremat	Id.	64 14	Insolvente.
Antonio Mas.....	Id.	43 18	No se encuentra.
Clemente Rubí.....	Id.	65 9	Insolvente.
Nicolas Coll.....	Id.	65 9	No se encuentra.
José Sampol.....	Id.	43 18	Insolvente.
Juan Bauzá.....	Id.	65 9	No se encuentra.
Félix Nadal.....	Id.	108 27	Id.
José Mut.....	Id.	43 18	Id.
Antonio Cerdá.....	Id.	65 9	Id.
Matías Estéban.....	Id.	65 9	Id.
Juan Antonio Tous.....	Id.	43 18	Id.
Bartolomé Gelabert.....	Id.	65 9	Id.
Damian Guasp.....	Id.	48 18	No ejerce.
Pedro Antonio Torres..	Id.	65 9	No se encuentra.
Francisco Vanrell.....	Id.	48 18	Id.
Mariano Miguel Pascual.	Id.	48 18	Insolvente.
Jaime Vidal.....	Id.	48 18	No se encuentra.
Jaime Juan.....	Id.	43 18	Id.
Juan Gelabert.....	Id.	43 18	Id.
Jaime Guasp.....	Id.	43 18	Id.
Mateo Lliteras.....	Id.	43 18	Id.
Antonio Martorell.....	Id.	43 18	Id.
Pedro Juan Torrendell.	Id.	43 18	No ejerció.
Antonio Monjo.....	Id.	65 9	Duplicado al núm. 2226.
Pedro Piñano.....	Id.	65 9	No se encuentra.
Antonio Prohens.....	Id.	43 18	Id.
Guillermo Miró.....	Id.	43 18	Id.
Juan Bautista Rullan...	Id.	65 9	Id.
Rafael Cerdá.....	Id.	43 18	Id.
Nicolas Vidal.....	Id.	21 25	Id.
Pablo Alzamora.....	Fábrica de fideos.	578 26	No ejerció.
Antonio Cánaves.....	Id.	275 20	No ejerce.
Rafael Paz y Osuna....	Boticario.	261 28	No se encuentra.
Angela Cánaves.....	Taberna.	251 17	Id.
María Antonio Marques.	Id.	64 25	Id.
Rafael Comas.....	Id.	64 25	Id.
Antonio María Cerdá...	Bodegon.	90 31	Id.
Jaime Sansó.....	Id.	82 23	Id.
Guillermo Vadell.....	Id.	82 23	Id.
Guillermo Figuerola...	Id.	55 4	Id.
José Prats.....	Id.	55 4	Id.
José Serra.....	Id.	55 4	Id.
Antonia Gamundí.....	Posada secreta.	66 5	Id.
Francisco Guarín.....	Calderero.	21	Id.
José Asenea.....	Id.	22	Id.
Rafael Fuster.....	Platero ambulante.	116 20	Id.
Gabriel Llorens.....	Lombrero.	46 22	Id.
Tomas Rotger.....	Almacén de quincalla.	69 33	Id.
Gabriel Llorens.....	Arriero con una caballería.	16 16	Id.
Tomas Rotger.....	Id.	16 16	Id.
José Forteza.....	Carro de transporte.	27 19	No ejerció.
Pedro Antonio Segura..	Fábrica de dulces.	523 22	No se encuentra.
Jaime Verd.....	Taberna.	100 16	Id.
Antonio Llompart.....	Abacería.	36 24	Id.
Julian Bujosa.....	Bodegon.	32 4	Falleció.

Y puesto que no han dado hasta el día el resultado que se prometía la Administración de las excitaciones hechas á los respectivos gremios para que emitiesen su juicio sobre las bajas propuestas, ha acordado oportuno insertarla en el Boletín oficial y periódicos de la capital, á fin de que los síndicos y clasificadores de cada gremio, ó industriales á quienes pueda interesar la baja que se propone, acudan á la Administración en el plazo de ocho días, á contar desde la fecha del anuncio en el primer Boletín, á esponer oficialmente las observaciones que en contra de ellas puedan ocurrirles. Palma 28 de setiembre de 1856.—P. O.—Federico Robles.